



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**



MAT.: "Comisión Concurso CONISS 2016"/

DECRETO EXENTO N° **279**

VALLENAR, 22 de Enero 2016.-

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 20 de Enero del 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- Resolución Exenta N°2415 de fecha 31 Diciembre 2015 del Servicio de Salud Atacama.
- Carta C13/N°167 de Subsecretaria de Redes Asistenciales, Departamento de Calidad y Formación Unidad de Destinación y Becas.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Santiago para integrar las Comisiones de Concurso CONISS 2016, a realizarse los días 04 al 08 de Enero y 18 al 20 de Enero del 2016:
 - **Dña Carolina López Vergara** Médico EDF
2. Se deja constancia que los gastos de traslado, alimentación y alojamiento, serán responsabilidad del Servicio de Salud Atacama.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar,

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



**ANCY FARIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DR. PATRICIA SALINAS GUTIEREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Encargada de Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah